

Quito, 31 de marzo de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE XAFEL S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de gerente de la compañía y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, así como en la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2017.

1.- Para su conocimiento el ejercicio económico materia del presente informe, refleja un resultado positivo debido al incremento en las ventas netas del 118.10% respecto al año anterior; mismo que se atribuye a la gestión realizada por la gerencia de comercialización en la importación de nuevos productos como los cereales y licores provenientes de los países de la Unión Europea, aprovechando la apertura por el tratado de libre comercio alcanzado por el Ecuador que entró en vigencia en enero de 2017.

A pesar del incremento justificado por el crecimiento de las transacciones realizadas en el período de los gastos administrativos, de ventas y financieros hemos obtenido una utilidad aceptable versus la pérdida que generó el ejercicio económico 2016.

2.- Aparte de lo mencionado en el párrafo anterior no se ha producido hecho extraordinario alguno que merezca ser conocido y analizado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Xavier Egues Ponce
GERENTE